



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N°- 154 -2022-GORE-ICA/GR

Ica, 14 JUN. 2022

Visto: la Resolución Jefatural N° 0111-2022/SIS de fecha 27 de mayo del 2022 mediante la cual el Pliego 135: Seguro Integral de Salud aprueba la transferencia financiera 2022, en el marco de los convenios suscritos con el Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Ica, para financiar las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la antes citada norma legal;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional 0418-2021-GORE-ICA de fecha 30 de Diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

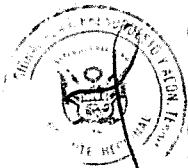
Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, el numeral 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos de los gobiernos regionales, que no se financien con recursos del Tesoro Público, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal iii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01, establece que La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recurso Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, a efectos de proceder con la utilización de los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario, es procedente incorporar mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año 2022, producto de la transferencia financiera realizada por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional; y, de conformidad el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto





Gobierno Regional de Ica




Público; el literal iii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto


Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 2 536 594.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

	Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
	Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
		: Ingresos Presupuestarios	2 536 594.00
	1.4	: Donaciones y Transferencias	2 536 594.00
	1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	2 536 594.00
	1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	2 536 594.00
	1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	2 536 594.00
	1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	2 536 594.00
		TOTAL INGRESO S/	2 536 594.00

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

	Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
	Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica	
	Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
	Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
	5 GASTO CORRIENTE		2 319 170.00
	2.3 Bienes y Servicios		2 319 170.00
	6 GASTOS DE CAPITAL		217 424.00
	2.6. Adquisición de Activos no Financieros		217 424.00
		TOTAL EGRESOS S/	2 536 594.00



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **200 000.00**
2.3 Bienes y Servicios 200 000.00

TOTAL S/ 200 000.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



GASTOS CORRIENTES **162 119.00**
2.3 Bienes y Servicios 162 119.00

TOTAL S/ 162 119.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES **82 436.00**
2.3 Bienes y Servicios 82 436.00

TOTAL S/ 82 436.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 444 555.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD PALPA - NASCA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001171 Otras Seguro Integral de Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **14 368.00**
2.3 Bienes y Servicios 14 368.00

6 GASTOS DE CAPITAL **3 440.00**
2.6. Adquisición de Activos no Financieros 3 440.00





Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 17 808.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 98 293.00
2.3 Bienes y Servicios 98 293.00
6 GASTOS DE CAPITAL 1 200.00
2.6. Adquisición de Activos no Financieros 1 200.00

TOTAL S/ 99 493.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 10 792.00
2.3 Bienes y Servicios 10 792.00

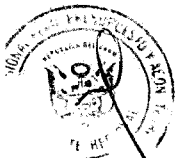
TOTAL S/ 10 792.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 56 324.00
2.3 Bienes y Servicios 56 324.00

TOTAL S/ 56 324.00
=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 184 417.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 403 HOSPITAL REGIONAL DE ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES	711 231.00
2.3 Bienes y Servicios	711 231.00
TOTAL S/	711 231.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	711 231.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
ACTIVIDAD : 5001675 Control de Personas Sanas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	279 690.00
2.3 Bienes y Servicios	279 690.00
6 GASTOS DE CAPITAL	8 500.00
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	8 500.00

TOTAL S/ 288 190.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	64 425.00
2.3 Bienes y Servicios	64 425.00

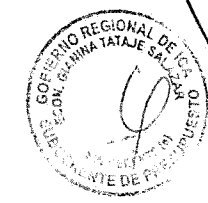
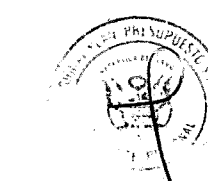
TOTAL S/ 64 425.00
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 352 615.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	97 178.00
2.3 Bienes y Servicios	97 178.00





Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 97 178.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 105 314.00
2.3 Bienes y Servicios 105 314.00

TOTAL S/ 105 314.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 202 492.00

=====



UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 437 284.00
2.3 Bienes y Servicios 437 284.00
6 GASTOS DE CAPITAL 204 284.00
2.6. Adquisición de Activos no Financieros 204 284.00

TOTAL S/ 641 284.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 641 284.00

=====

TOTAL PLIEGO S/ 2 536 594.00

=====

Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.





Gobierno Regional de Ica



Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

